



actividad física

CIENCIA Y PROFESIÓN

Revista del Il·lustre Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana

Especial:

***Elecciones
2003***



Comunidad Valenciana

SUMARIO

EDITORIAL

CUESTIONARIO remitido a los candidatos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

- P.P Comunidad Valenciana
- P.S.P.V. – P.S.O.E.
- BLOC-E.V.
- U.V.

ANÁLISIS COMPARATIVO

- Qué dice cada cual respecto a cada cuestión

AGENDA

El próximo día 25 de mayo vamos a tener la oportunidad de ejercer nuestro derecho de voto y con ello la oportunidad de decidir sobre quienes van a ser los responsables de gobernar nuestros Municipios y nuestra Comunidad durante los próximos cuatro años.

El ejercicio de este derecho plantea una incógnita que no siempre es fácil de resolver: ¿A quién votar?. Las alternativas al respecto, partidos y coaliciones que se presentan a las elecciones, son múltiples. Cada cual resuelve esta cuestión de distinta manera y lo hace en función de criterios diversos: la empatía personal con un determinado candidato y/o la afinidad ideológica con un determinado partido político, la valoración de la gestión de gobierno llevada a cabo con anterioridad, la confianza en las promesas electorales, etc.

En cualquier caso las decisiones adoptadas al respecto siempre están determinadas, en mayor o menor medida, de una u otra manera, por la información que poseemos al respecto: sobre los candidatos, sobre su historia personal, sobre sus actividades, sobre sus propuestas,,,,,

Con esa intención, la de informar, hemos editado el presente número monográfico de nuestra revista, para informar acerca de las propuestas que, con relación al ámbito de la actividad física y del deporte, plantean los principales grupos políticos que concurre a estas elecciones.

Para ello hemos reproducido las respuestas que los grupos seleccionados, los cinco que en las anteriores elecciones autonómicas obtuvieron mayor número de votos, nos han enviado el cuestionario que, elaborado para tal fin, fue remitido en su momento a sus candidatos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

Aunque el cuestionario planteaba unas determinadas cuestiones, aquellas que consideramos podían tener un especial interés para los profesionales de este ámbito, apuntaba también la posibilidad de referirse a cualquier otra cuestión que se estimase conveniente resaltar. Por otro lado, no planteaba ninguna limitación en cuanto a la manera de responder a las mismas y a la extensión de las respuestas.

Creemos que las cuestiones planteadas reflejan muchas de las inquietudes de nuestro colectivo. Suponemos que las respuestas ofrecidas reflejan el sentir y la preocupación de los candidatos al respecto así como los criterios y las líneas de actuación que van a guiar su futura gestión.

Como podréis observar la acogida de nuestra iniciativa ha sido diversa, tanto en lo que se refiere a las cuestiones contestadas y los temas expuestos como a la extensión de las respuestas y la información facilitada. Incluso, en algunos casos no se nos ha contestado.

Aquí están "nuestras preguntas" y "sus respuestas". Ahora, corresponde a cada cual sacar sus propias conclusiones, decidir y votar en consecuencia.

No nos queda más que agradecer la colaboración prestada por parte de los distintas formaciones políticas que han colaborado e instarles desde aquí, aunque quizás resulte innecesario, a que, cualquiera que sea el resultado obtenido en estas elecciones y desde las competencias propias que en cada caso les correspondan, actúen con la coherencia y la competencia debida y no defrauden la confianza que cada cual vamos a depositar en ellos a través de nuestro voto.

José Luis Paños
VICEPRESIDENTE

José Miguel Montesinos
PRESIDENTE

**CUESTIONARIO remitido a los candidatos a la Presidencia
de la Generalitat Valenciana:**

- **D. Francisco Camps Ortiz, por el P.P. Comunidad Valenciana**
- **D. Joan Ignaci Plá i Durá, por el P.S.P.V.**
- **D. Joan Ribó i Canut, por la Entesa (E.U.P.V.-Els Verds,-E.V.)**
- **D. Pere Mayor i Penadés, por la coalición BLOC-E.V.,**
- **D. Valero Eustaquio, por la coalición UNIO-CENTRO LIBERAL**

El presente cuestionario comprende una única pregunta, dirigida hacia distintos aspectos del mundo de la actividad física y del deporte. Esta es:

► **¿Cuáles son las directrices generales que se establecen en su programa electoral y, en su caso, qué actuaciones concretas prevén impulsar o llevar a cabo desde su partido, con relación a:**

- **La Educación Física Escolar,**
 - **El Deporte Escolar o en la Edad Escolar,**
 - **La Actividad Física, como elemento para la mejora de la Salud y la Calidad de vida,**
 - **El Deporte Municipal,**
 - **La Ley del Deporte,**
 - **La Regulación laboral del sector de las actividades físicas y deportivas,**
- o con relación a cualquier otra realidad que consideren relevante, de las muchas que conforman el ámbito de las actividades físicas y del deporte?**

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL CUESTIONARIO

Considerando la generalidad de la pregunta y con el fin de facilitar su respuesta, a continuación desarrollamos cada una de los aspectos planteados, intentando delimitar su alcance y planteando aquellas cuestiones concretas que en cada caso más nos preocupan y sobre las que nos gustaría que centraran su respuesta. Queda a su criterio el contestar o no a estas cuestiones y la manera de hacerlo.

♦ **Sobre la Educación Física Escolar.** Recientemente se han introducido una serie de cambios en el Sistema Educativo. Concretamente, en lo que se refiere al área de E.F., estas modificaciones han afectado, fundamentalmente, a su currículum.

- *¿Consideran que el proceso de configuración de esta área puede darse por concluido o, por el contrario, prevén actuaciones concretas sobre los distintos elementos del sistema educativo, como por ejemplo: el horario y la presencia de la E.F. en los distintos niveles educativos y en las diferentes enseñanzas, su currículum, la formación permanente del profesorado de E.F., la inspección, el acceso a la función docente, los materiales didácticos, el equipamiento y las instalaciones escolares, el espacio de optatividad, etc.; tendentes a potenciar la presencia y el desarrollo de la Educación Física Escolar?*

♦ **Sobre el Deporte en la Edad Escolar.** El deporte escolar, o mejor dicho lo que se ha convenido en denominar “el deporte en la edad escolar”, constituye uno de los elementos básicos del sistema deportivo. Por un lado es esencial para la promoción del “deporte para todos” orientado a incrementar los niveles de práctica y a favorecer el desarrollo personal y social de nuestros niños y jóvenes. Por otro, lo es también para el desarrollo del deporte de competición y de rendimiento y para la captación de talentos deportivos. No obstante, parece que su alcance es limitado o que, al menos, no satisface las expectativas sociales que genera: el nivel de práctica entre la población infantil y juvenil no se incrementa, existen pocas

alternativas al deporte de competición, los centros escolares, fundamentalmente los públicos y dentro de estos los de Secundaria, se implican poco en la promoción y el desarrollo del deporte escolar, en las competiciones deportivas entre escolares y/o jóvenes se observan, más veces de las deseables, comportamientos que transgreden los límites de la “deportividad”, no existen garantías para que los procesos de entrenamiento deportivos se planifiquen y desarrollen convenientemente con el riesgo que ello conlleva para el desarrollo del deportista y para su propia integridad física.

- *¿Cuáles son las líneas básicas de su programa para el desarrollo del deporte en edad escolar?*

- *¿Cómo prevén actuar para lograr el máximo desarrollo del “deporte para todos” y para conjugarlo con el deporte de competición en estas edades?*

- *¿Prevén alguna actuación concreta tendente a propiciar el desarrollo de las actividades deportivas en el contexto escolar?*

- *¿Cuál es papel que, a su criterio, deberían desempeñar los docentes de E.F. en este contexto y cómo hacer posible su implicación en las mismas?*

♦ **Sobre la Actividad Física como elemento para la mejora de la Salud y Calidad de Vida.** Aunque la incidencia que la práctica de actividades físicas y deportivas puede tener sobre la salud y la calidad de vida está claramente demostrada, también está demostrado que la práctica indiscriminada de

actividades físicas y deportivas puede desencadenar efectos no deseados: accidentes, lesiones, comportamientos agresivos y/o discriminatorios, dopaje, etc. Lo cierto es que en las últimas décadas se han incrementado notablemente la demanda de servicios relacionados con la actividad física y el deporte y el número de practicantes. En esta línea, cada vez son más las entidades y centros, tanto públicos como privados, que ofertan actividades físicas relacionadas con la imagen personal, la salud, y la calidad de vida, destinadas a distintos segmentos de la población, incluso para colectivos con características y necesidades muy específicas: poblaciones infantiles, tercera edad, discapacitados, embarazadas, etc. Ante este panorama:

- *¿Qué valoración hacen desde su partido del deporte-salud como bien público y de la posibilidad de optimizar la calidad de vida a través de la actividad física y el deporte?*
- *¿Cuáles son las principales líneas de actuación previstas, tendentes a potenciar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la actividad física y el deporte?*
- *Entre ellas, y como garantía de la calidad del servicio y de la salud y seguridad de los usuarios ¿contemplan la posibilidad de exigir una cualificación académica y/o profesional determinada al personal encargado de gestionar estos servicios y de dirigir estas actividades?*
- *Si es así ¿cuáles podrían ser algunas de las medidas concretas que adoptarían a este respecto?*

♦ **Sobre el Deporte Municipal.** Actualmente, los Ayuntamientos han asumido la mayor parte del peso de la gestión pública del deporte. Y observamos que lo hacen desde sus criterios particulares, muy diferentes de unos a otros, con diferencias que se refieren tanto a la concepción y alcance del servicio prestado como al modelo de gestión aplicado.

- *Desde su punto de vista, ¿qué papel deben desempeñar las corporaciones municipales en la promoción y gestión del deporte, qué funciones concretas les corresponden, dónde se deben situar los límites entre la oferta pública y la oferta privada?*

Observamos también, y esto guarda relación con lo planteado anteriormente, grandes discrepancias en los criterios que adoptan los Ayuntamiento de cara a la cualificación requerida al personal técnico encargado de gestionar los servicios deportivos municipales.

- *¿Consideran en su partido que la gestión técnica de los servicios deportivos municipales puede llevarla a cabo cualquier persona, independientemente de su formación o, por el contrario, consideran que para desempeñar esta función debería de exigirse una formación específica acreditada a través de alguna titulación académica y/o profesional?*
- *Si es así, ¿cuáles son desde su punto de vista las posibles alternativas y que medidas adoptarían en su caso para llevarla a efecto?*

♦ **Sobre la Ley del Deporte.** La Ley del Deporte constituye el primero y principal marco de referencia de la política deportiva que se desarrolla en nuestra Comunidad. En ella se establecen las líneas generales de actuación que deben orientar las actuaciones concretas que desde el Gobierno y las Administraciones Públicas con competencias para ello se lleven a cabo en esta materia.

- *Transcurridos casi 10 años de su promulgación, ¿consideran desde su partido que la actual Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana mantiene su vigencia o convendría introducir en ella alguna modificación?*
- *De ser así ¿qué aspectos de la misma podrían ser motivo de modificación?*
- *En cualquier caso, ¿creen que sería conveniente un desarrollo normativo de la Ley que facilitara su aplicación y el cumplimiento de los principios y preceptos que en la misma se determinan?*
- *En caso afirmativo, ¿qué elementos de la Ley consideran que pueden o deben ser motivo de este desarrollo normativo?*
- *Concretamente, y en este sentido ¿figura entre sus prioridades la de llevar a cabo el desarrollo reglamentario requerido por la propia Ley en relación con la exigencia de titulación específica para el personal responsable de instalaciones deportivas (art. 11.c) y de la realización de actividades de enseñanza, dirección, gestión entrenamiento, etc. (art. 18).?*
- *Igualmente, ¿tienen previsto algún procedimiento de inspección y vigilancia acerca del cumplimiento de los requisitos exigibles a las instalaciones de uso público, según establece la propia ley, como medidas de protección a los usuarios (art. 74), y de medidas sancionadoras para los casos de incumplimiento?*

♦ **Sobre la regulación del mercado laboral.** No cabe duda de que en la actualidad el sector de la actividad física y del deporte es un mercado importante. Importante por el volumen económico que mueve pero importante también por la importancia de los derechos e intereses que en él confluyen. Por un lado, los legítimos intereses de los empresarios y agentes empleadores, por otro, los derechos laborales y profesionales de los trabajadores del sector y los de los ciudadanos en tanto que usuarios y consumidores. Lo cierto es que el sector no dispone de una regulación específica, por ejemplo de un convenio propio, ni las actividades laborales y económicas que genera están suficientemente controladas, muchas de las actividades se desarrollan sin contratación y, consecuentemente, los servicios profesionales prestados se pagan "en negro".

- *¿Consideran conveniente intervenir en la regulación de este sector laboral y, en tal caso, qué actuaciones prevén llevar a cabo para ello?*

Valencia, marzo de 2003



COMUNIDAD VALENCIANA

Sobre la Educación Física Escolar:

Desde el Partido Popular reivindicamos la importancia de la educación física como un factor fundamental para el bienestar general de los individuos. Por eso, conscientes de que es una de los pilares básicos sobre los que se debe construir la formación educativa de todos los ciudadanos, apostamos claramente por la potenciación de esta materia desde el inicio de la edad escolar. La ampliación y generalización de la gratuidad de la enseñanza de 0 a 3 años consideramos que va a repercutir en los docentes en general al exigirse un currículum con la implantación de materias obligatorias entre las que consideramos tiene un lugar destacado la Educación Física Escolar. El desarrollo motor de la persona es muy importante en los primeros años de vida y se le debe dar por tanto la atención y parcela que le corresponde. Además, somos partidarios de seguir invirtiendo en instalaciones deportivas escolares en la línea de los últimos años. Las 445 infraestructuras educativas puestas en marcha en los últimos años cuentan con las más modernas instalaciones para la práctica de la actividad física escolar, permitiendo la práctica deportiva escolar en las mejores condiciones, con instalaciones adecuadas, con un servicio eficiente y con material deportivo de calidad, acorde con las necesidades de cada centro. Proponemos seguir mejorando las instalaciones deportivas y dotar del material deportivo a aquellos centros que participen en los programas de Promoción Deportiva. Además, consideramos de vital importancia el incentivar a los profesores mediante la asistencia a Cursos de Perfeccionamiento que mejoren su currículum profesional.

Sobre el Deporte en la Edad Escolar:

Teniendo en cuenta que el centro educativo es el lugar de convivencia básico de los jóvenes, hay que incentivar las actividades deportivas dentro del mismo centro. Somos

partidarios de desarrollar e impulsar el deporte en la edad escolar mediante la puesta en marcha de campañas en determinados deportes, los Juegos Deportivos, el desarrollo de programas deportivos extraescolares, las escuelas deportivas o competiciones internas e intercentros. Lógicamente, ha de ser una figura profesional con la adecuada formación quien debe guiar, gestionar y llevar a cabo todos estos programas deportivos extraescolares previamente planificados por la APAs en colaboración con el Consejo Escolar de cada centro.

Los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana cuenta con 100.000 participantes anuales y 10.700 equipos, abarcando desde los 7-8 años prebenjamines a los juveniles de 18 años, mientras que en las campañas náuticas escolares participan 5.000 jóvenes cada año. Además, entre 1995 y 2002 las ayudas a la promoción del deporte se han duplicado. Son datos y cifras que invitan al optimismo y a seguir trabajando en la misma línea.

Sobre la Actividad Física como elemento para la mejora de la Salud y Calidad de Vida:

A estas alturas, todos reconocemos el deporte-salud como un bien público que permite optimizar la calidad de vida y mejorar el bienestar de los ciudadanos. Desde el PP proponemos hacer realidad el concepto de Deporte Para Todos, abarcando todos los sectores de población y teniendo en cuenta sus características propias. En este sentido, procuraremos fomentar esta práctica deportiva fomentando el deporte escolar, el deporte para los mayores a través de actividades en los modernos CEAs, antes hogares de jubilados, fomentando también los deportes adaptados y el deporte universitario. No cabe duda que, para el éxito y garantía de estos programas, habría que exigir una cualificación profesional para aquellos que la lleven a cabo.

Sobre el Deporte Municipal:

Los ayuntamientos son la entidad básica de la administración, la que está más cerca de los ciudadanos, y por lo tanto la que mejor conoce las necesidades e intereses de los mismos. El deporte es un servicio más que tiene que seguir asumiendo. Proponemos que los ayuntamientos tengan sus propias escuelas deportivas en las que, bajo la dirección de

Técnicos Especializados, se formen deportivamente a los jóvenes de la localidad. Los Municipios, además de promocionar las campañas deportivas de carácter institucional, realizarán todas las que crean necesarias para incentivar la práctica deportiva dentro de su ámbito. Desde la administración autonómica se brinda, a todos aquellos que lo soliciten, el apoyo técnico necesario, con un sistema de asistencia técnica deportiva y con convenios concretos con distintas asociaciones profesionales del deporte. Asimismo, proponemos que desde la administración autonómica se oriente y ayude a los Municipios en la coordinación y desarrollo de sus políticas deportivas, aportando esfuerzos de profesionales en aras a su optimización. Consideramos básico conseguir unificar criterios, esfuerzos y dotación económica de todas las administraciones implicadas en la política deportiva: Generalitat, Diputaciones y Ayuntamientos. Para ello se deben elaborar Planes conjuntos de actuación.

En cuanto a las instalaciones deportivas, el I Plan de Instalaciones Deportivas (1997-2000) en colaboración con ayuntamientos y diputaciones, supuso una inversión final que superó los 60,1 millones de euros, y 240 actuaciones en reforma, ampliación o nueva construcción de 59 nuevas instalaciones deportivas. El actual Plan de Instalaciones (2001-05) tiene una inversión prevista de 82 millones de euros, cuyas actuaciones beneficiarán a más de 200 municipios.

Sobre la Ley del Deporte:

Hace ya casi diez años que la actual Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana fue aprobada y, desde entonces, ha habido numerosos cambios de tipo social, formativo y educativo, que la han dejado obsoleta en algunos aspectos. Por ello, desde el Partido Popular somos partidarios de Reformar la Ley del Deporte en una serie de puntos que permitan su actualización. Somos partidarios de una reforma de la ley desde el diálogo y el consenso entre todas las partes implicadas. Por ese mismo motivo no queremos cerrar ninguna posibilidad ni plantear explícitamente cuestiones concretas que pudieran alterar o condicionar ese proceso de diálogo en la futura reforma legislativa. En general, somos partidarios de desarrollar en la ley las exigencias de titulación en determinados casos o incrementar los mecanismos de evaluación,

control y sanción para los casos de incumplimiento de la ley.

El mercado laboral:

En estos momentos hay en la Comunidad Valenciana 956 profesores de educación física en centros públicos. Este número se va a ir incrementando progresivamente como se ha hecho en los últimos años. Pero al margen del siempre restringido ámbito del sector público, cada vez hay más posibilidades en otros sectores. Somos partidarios, como en cualquier actividad laboral, de que siempre se respete los derechos de los trabajadores y se establezca una relación contractual seria de acuerdo con la ley. El sector de la actividad física y del deporte es un mercado en auge que cada vez va a tener un mayor protagonismo y peso en la economía de la Comunidad Valenciana. Hoy en día existen numerosos espacios deportivos nuevos para los que se hace necesario profesionales cualificados: gestión de entidades e instalaciones, en el ámbito del ocio y turismo hace falta profesionales que programen sus actividades físico-deportivas, etc... Precisamente por esto mismo, consideramos que tanto en el ámbito privado como en la administración debe existir una regulación que se ajuste a la legalidad en todos los sentidos. Cada vez hay más posibilidades y variedades de empleo en este sector y ello no puede ni debe conllevar situaciones de precariedad laboral o falta de contratación. Hoy, la legislación laboral es lo suficientemente amplia y flexible como para que todos los servicios profesionales prestados quepan dentro de la legalidad ajustándose a los intereses de los empresarios y agentes empleadores.

PSPV

PSOE



Para no obviar ninguno de los apartados planteados en este extenso cuestionario, que por otra parte conforman todos y cada uno de los aspectos recogidos como propuestas electorales en nuestro programa de gobierno, deseamos ofrecer a este importante colectivo profesional de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte una amplia respuesta, que ofrezca una visión clara de cómo entendemos los socialistas el deporte, y cuales son nuestras propuestas en otra forma de gobernar

"OTRA FORMA DE ENTENDER EL DEPORTE"

En una sociedad moderna y dinámica, en constante cambio como la actual, el deporte también se ve inmerso en esa situación y realidad, provocado por los cambios en las motivaciones y las actitudes de los ciudadanos respecto a la práctica deportiva, por la diversidad respecto a las actividades físicas y la manera de entender el deporte, así como por la complejidad en cuanto al reto que supone para todos aquellos que se dedican a la gestión del deporte de intentar dar respuesta y satisfacción a las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Para atender las demandas y necesidades sociales, el deporte aparece como una alternativa de desarrollo social y de humanización del contexto en el que se desarrolla.

En la actualidad, la práctica deportiva se ha extendido a toda la población, como un nuevo paradigma de recreo, ocio y salud. Es una actividad que abarca a todos los estratos de nuestra sociedad. La cultura deportiva se ha generalizado y se extiende a lo largo de toda la vida del individuo, alcanza a todas las edades. También se han diversificado las actividades consideradas como deportivas, visualizándose una demanda social, multifacética.

El aumento del tiempo libre, ha permitido el desarrollo de las prácticas físico

deportivas, su generalización y universalización. Estas prácticas nacen de la necesidad de satisfacer las nuevas demandas sociales para ocupar el tiempo de ocio, y en ocasiones, son el antídoto perfecto para muchos de los desequilibrios que la actual sociedad genera (sedentarismo, individualismo, limitación de espacios físicos, deshumanización de las relaciones, etc.).

Por otro lado, el deporte posee un inmenso valor social, un poder político y dinamizador de las relaciones humanas, dado su carácter asociativo y su estructura orgánica. La interacción con los demás en grupos, asociaciones y organizaciones es un aspecto constitutivo de las vidas de los seres humanos. El instrumento fundamental para el desarrollo de la mayor parte de las funciones sociales y para alcanzar objetivos por parte de los individuos y grupos está constituido por organizaciones.

El deporte para todos se contempla como la recuperación del sentido originario del deporte, desde una perspectiva educativa y humanista, reclamando un mayor compromiso y respaldo de los poderes públicos a favor del asociacionismo deportivo.

La situación de un mayor retroceso de la educación física, acentuado con la aplicación de la Ley de Calidad de la Educación,

comporta una importante reducción de la carga horaria, que supone desde una perspectiva pedagógica y biológica, un riesgo grave para la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, por ser la asignatura responsable de inculcar hábitos físico - higiénicos desde las edades más tempranas.

EL DEPORTE PARA TODOS

El deporte para todos, mucho más que una cita, es sin duda la respuesta para conseguir el aumento y generalización de la práctica deportiva a todos los niveles y a todas las personas, sin límite de edad, sexo, raza y condición social, por lo que sigue siendo el objetivo prioritario de los socialistas desde siempre.

El juego limpio, la educación para la salud, la educación no sexista, la educación para la paz, la educación para la convivencia, la cooperación, deben constituir los principios fundamentales del deporte para todos.

Los **socialistas contemplamos el deporte para todos, como la vía hacia el deporte**, por ser un factor de bienestar social y personal, y transmisor de valores democráticos y educativos.

Comprendemos que la práctica de la actividad física y el deporte constituye un derecho de los ciudadanos en las sociedades modernas, por lo que los poderes públicos deben asumir el papel que les corresponde, y que viene recogido como mandato en la Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía, en la promoción y la calidad de la práctica deportiva.

Nos parece muy interesante la conclusión del profesor García Ferrando, respecto a los estudios e investigaciones sociales en el deporte realizadas, que afirma: "Las prioridades en la actuación del sector público deben orientarse a los ámbitos de la salud, la educación, el ocio, la recreación y las relaciones sociales, es decir, al modelo del deporte para todos".

El modelo demandado por la población es el "deporte para todos", un modelo social, popular y cultural de masas, orientado a los ámbitos recreativos, lúdicos, de la salud y la educación.

El deporte para todos nace como reivindicación social (derecho fundamental de acceso a la realización de actividades físicas).

Se deriva hacia concepciones relacionadas con la calidad de vida, la salud, la estética, el tiempo libre, la recreación, la aventura y evasión, etc. Sobre todo, es la población adulta, de edad ya más avanzada, la que, en los últimos tiempos, se ha incorporado a este movimiento y lo impulsado, en un contexto social y político que presenta al Estado Bienestar como modelo social y político.

Las administraciones deben procurar que este derecho fundamental de los ciudadanos se garantice, promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

La práctica del deporte para todos debe encontrar en las instalaciones municipales y escolares, los lugares más importantes para su desarrollo, tanto para los más jóvenes como para la comunidad en su conjunto. Las instalaciones deberán permanecer abiertas y ser seguras. Las posibilidades que ofrecen los parques y jardines públicos y el medio natural para la práctica del ejercicio deben ser aprovechadas.

Los servicios municipales constituyen el principal foco para la promoción del deporte para todos, pero también aparecen en el panorama social otros agentes que promueven práctica deportiva, son los clubes y las asociaciones. La administración local deberá coordinar todas las iniciativas de promoción con objeto de completar y rentabilizar socialmente el sistema deportivo local.

La Generalitat Valenciana, junto con las Diputaciones Provinciales, desde una adecuada **coordinación y financiación a los ayuntamientos**, han de asumir la responsabilidad de garantizar el acceso a la práctica deportiva del conjunto de la población con los mejores niveles de calidad y en defensa de los valores positivos de la práctica deportiva.

Es necesario frenar el exceso de promoción de "ver" deporte, con una política activa que acerque más la práctica de la actividad física y el deporte al ciudadano.

Frente al excesivo protagonismo del deporte como fenómeno mediático, como espectáculo y a veces generador de problemas sociales (dopaje, corrupción, violencia,), así

como al excesivo mercantilismo o entender el deporte y a los deportistas como una mera mercancía, los socialistas proponemos reivindicar y poner al descubierto los valores implícitos de la práctica deportiva organizada o libre y destinar nuestros esfuerzos y nuestra política a desarrollar y defender esos valores.

La intervención municipal en el deporte para todos, la creemos justificada por su concepción educativa y de intervención social. Por otro lado, la **cooperación entre municipios** deberá estimularse, a través de las Mancomunidades con el objetivo de atender y ofertar servicios deportivos difícilmente abordables desde los municipios pequeños.

En el ámbito de la **gestión deportiva municipal** se establecerán acuerdos de colaboración con los colectivos profesionales, para la determinación de puestos de trabajo y perfil de gestor deportivo, así como para la contratación y la regulación laboral y profesional de este importante colectivo profesional.

Los objetivos generales de la política deportiva municipal, deben orientarse en tres campos:

- a) la promoción deportiva de actividades y cultura deportiva en general,
- b) la construcción de instalaciones deportivas, su mantenimiento y conservación
- c) la gestión de programas de actuación siguiendo los parámetros de eficacia, eficiencia y calidad.

La planificación, debe ser la herramienta fundamental para el establecimiento de políticas deportivas a nivel local. La creciente demanda obliga, a las corporaciones municipales, a planificar las actividades deportivas, la construcción de instalaciones deportivas, su mantenimiento y gestión. Para planificar es necesario conocer la realidad, es decir, conocer las interrelaciones que se producen entre las diferentes variables que influyen en el sistema deportivo y social.

El primer paso de la planificación es el diagnóstico que debe estudiar los hábitos deportivos de la población y la situación de la oferta pública y privada, detectar la problemática más importante y definir las posibilidades de desarrollo deportivo del municipio.

Este servicio debería de prestarse por la administración autonómica, a través de un **programa de apoyo al estudio de la realidad municipal**. Para ello se implicara a otras instituciones interesadas, tales como la Universidad, la FVMP, Fundaciones y/o Obras sociales. Al tiempo que se contribuye a la planificación de los municipios, la base de datos nos permitirá disponer de un instrumento de evaluación a nivel autonómico, lo que proporcionará elementos importantes para una planificación general, posterior del territorio y servirá de orientación a las políticas de promoción de la Generalitat y las Diputaciones.

Desde los municipios se deberá **promocionar el modelo de deporte para todos**, como paradigma de participación, no discriminación y accesibilidad a la práctica deportiva. La oferta municipal será multigeneracional, deberá posibilitar la práctica deportiva a cualquier edad, cubriendo las diferentes necesidades deportivas, en los ámbitos de la competición, la recreación, la salud, la ocupación del tiempo libre, la educación, etc. Para ello, desde los órganos deportivos autonómicos se orientará a los municipios en la planificación de actividades, desarrollando un modelo de matriz de actividades que combine los diferentes segmentos de edad con los ámbitos o modelos de práctica deportiva. Dicha matriz recogerá todas las posibilidades de práctica deportiva con objeto de adaptarla a cada uno de los municipios en función de sus necesidades y criterios de promoción.

Desde la administración autonómica se organizarán campañas deportivas de **actividades en la naturaleza**, sobre todo dirigidas a la población joven, como complemento a la formación deportiva y la promoción de actividades recreativas, de aventura, de sensibilización por el medio ambiente, etc.

Otro de los planes de apoyo a los municipios es **la incorporación de técnicos especialistas en promoción deportiva (gestores deportivos)** que actúen de agentes dinamizadores del deporte en aquellos municipios que no dispongan de posibilidades económicas para contratar este tipo de personal (pequeños y medianos municipios). Estos gestores deberán colaborar con la administración autonómica en la elaboración del diagnóstico ambiental, mencionado en el

punto anterior. Por lo tanto, serán colaboradores de dicha administración. Al tiempo deberán planificar el desarrollo del sistema deportivo en sus municipios y plantear estrategias de actuación encaminadas a la promoción deportiva.

Esta iniciativa fomentará el empleo en el sector del servicio deportivo, actuando de estímulo y **exploración de nuevos yacimientos de empleo**. Los programas de empleo en el sector deportivo deberán coordinarse con los programas generales de empleo y desarrollo local.

Con objeto de asesorar en materia de planificación estratégica y programación de actividades deportivas, la administración autonómica creará un **servicio de asesoramiento** con personal especializado que coordinara los planes municipales, al tiempo que evaluará la situación deportiva de los municipios, planteando estrategias de reordenación del territorio. Este servicio se ocupará, al mismo tiempo de establecer las relaciones con aquellas instituciones colaboradoras en el estudio de la realidad de los municipios (Universidad, FVMP, etc.) y con las entidades colaboradoras en la financiación de los estudios (Fundaciones, Obras sociales, empresas, etc.).

Paralelamente al desarrollo del Plan de incorporación de gestores deportivos y al Plan de estudio de la realidad de los municipios, la administración autónoma diseñará un **Plan de formación continua**, dirigido especialmente a los responsables deportivos de los municipios, gestores, coordinadores, responsables políticos, técnicos, etc. También se tendrá en cuenta, en este Plan de formación, a todos aquellos agentes que promocionan actividades deportivas en los municipios, AMPAs, Asociaciones de vecinos, Clubes deportivos, entidades privadas, etc.

El contenido de este Plan de Formación será multidisciplinar pero sobre todo orientado hacia la planificación estratégica, los estudios o diagnósticos ambientales, la regulación de las actividades e instalaciones y a las nuevas formas de gestión.

La convocatoria de ayudas y subvenciones a programas deportivos municipales deberán basarse en criterios racionales y estar en consonancia con los diagnósticos realizados en los municipios y sus

orientaciones. Valorar la planificación realizada en cada municipio y actuar sobre aquellas prioridades que se establezcan en los planes deportivos municipales.

Deberá establecerse un **programa de ayudas y subvenciones para programas deportivos de especial interés**, dirigidos a grupos sociales más desfavorecidos, infancia, mayores, discapacitados, mujer, inmigrantes, etc.

Con todas estas iniciativas se fomentará **la creación de estructuras administrativas en los municipios** que doten de soporte administrativo a los programas deportivos municipales. La estructura organizativa municipal debe ser flexible y abierta, para permitir adaptarse continuamente a los cambios del sistema deportivo local. Se tendrá en cuenta el ámbito privado como parte del sistema deportivo local, intentando hacer posible su viabilidad y coordinación con la promoción deportiva y el deporte para todos, a nivel municipal.

Se estimulará la **creación de comisiones de deportes en las mancomunidades de municipios**. Estas comisiones tendrán como finalidad desarrollar la práctica deportiva en su territorio, completando la oferta municipal y facilitando la realización de actividades deportivas y todo tipo de actuaciones en el ámbito del deporte que por su complejidad, no puedan ser asumidas desde un solo municipio. En aquellos territorios en los que no se organice el territorio por mancomunidades se estudiará la posibilidad de establecer convenios de colaboración entre municipios para el desarrollo y cooperación en materia deportiva.

Uno de los objetivos más importantes que pueden cubrir las Mancomunidades es el **desarrollo de programas de eventos o acontecimientos deportivos** de carácter comarcal, provincial, autonómico e incluso nacional. Para ello deben contar con la ayuda de las instituciones supramunicipales. Desde la administración autonómica se impulsarán aquellos proyectos que estén en concordancia con la planificación deportiva realizada desde los municipios y mancomunidades, intentando especializar comarcas en determinadas actividades o modalidades deportivas.

El asociacionismo deportivo, es una parte fundamental del sistema deportivo

municipal. Desde la administración autonómica se desarrollarán **planes de apoyo al asociacionismo**, en coordinación con las entidades locales. Los criterios de ayuda serán establecidos en función de la planificación deportiva y su coherencia con el sistema deportivo local o comarcal. Se estimulará, sobre todo, la base deportiva del asociacionismo, como forma de promocionar la continuidad de los más jóvenes.

Se impulsarán **los consejos sectoriales de deportes en los municipios**. En dichos consejos, participarán las asociaciones deportivas y otras entidades que generen práctica deportiva en el municipio. El objetivo de estos consejos será el de participar en el diseño y elaboración de la política deportiva local, mediante el asesoramiento y la colaboración con el órgano de gobierno local y en coordinación con la estructura administrativa u órgano de gestión del deporte a nivel municipal.

La promoción deportiva, a nivel municipal, debe abordarse desde la perspectiva sectorial del deporte, es decir, desde las relaciones que establece el deporte con otros ámbitos de la vida social. El deporte a menudo se asocia a objetivos educativos, sanitarios, asistenciales, juveniles, etc., sin embargo, los servicios o programas no suelen coordinarse. Una verdadera forma de **gestión integral de los servicios** de bienestar social, entre los que se encuentran los servicios deportivos, supondría rentabilizar los recursos y posibilitar muchas iniciativas conjuntas que beneficiarían al conjunto de la población.

LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR

La generalización de la actividad física entendida como una forma de fijar hábitos deportivos saludables en la población escolar, y la racionalización y uso de las instalaciones deportivas ubicadas en los centros educativos y universidades, serán los objetivos fundamentales de esta área de actuación e intervención, que recoge e incorpora algunas de las demandas planteadas en el Forum del Deporte convocado por los socialistas en diciembre de 2002.

Entendemos que la edad escolar es la edad más importante para el aprendizaje deportivo, la adquisición de habilidades y de valores educativos.

Consideramos que la escuela, junto con la familia, constituye uno de los factores de influencia en la formación de los niños y los jóvenes.

La educación física y la actividad física y deportiva juegan un importante papel en el sistema educativo, por lo que resulta urgente incrementar la presencia de esta materia en los currículos educativos, en primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, siendo fundamental la colaboración y cooperación con la Universidad para la adecuada formación de los universitarios, como en la oferta de actividades y servicios deportivos para la comunidad universitaria.

Fomentaremos el desarrollo de las asociaciones deportivas en los centros educativos en colaboración con las AMPAs.

Sabemos que la potenciación de los clubes deportivos pasa por la existencia de un tejido asociativo fuerte que tiene su base en la escuela, por esta razón, se potenciará el deporte escolar y la creación de asociaciones deportivas en su ámbito.

El deporte encuentra una vía de desarrollo muy importante en las actividades que, fuera del curriculum escolar, desarrollan principalmente las asociaciones de padres y madres de alumnos, de los centros de primaria y secundaria.

Plantearémos programas específicos para las actividades llamadas extraescolares.

Al mismo tiempo se potenciará el área de educación física en el curriculum de la enseñanza infantil, primaria y secundaria, con una distribución de los horarios flexible que permita atender estas actividades.

Reforma del plan de instalaciones deportivas en los centros educativos.

Recuperaremos los programas de construcción de instalaciones deportivas en centros escolares y universidades, de manera que se incremente el número de espacios deportivos a disposición de los escolares, y posibilitaremos su uso fuera del horario lectivo.

Vamos a promover el diseño de un modelo de instalación deportiva escolar, que recoja tanto las necesidades de los programas de educación física escolar, como los programas de deporte escolar.

Modificaremos el tratamiento actual del deporte escolar.

El deporte escolar es un excelente transmisor de valores democráticos y educativos.

Por ello impulsaremos una nueva concepción del deporte en la escuela, de carácter multidisciplinar, en la que prevalezcan los valores de la participación sobre los de la competición, y que permita que puedan realizar actividad física todos los jóvenes, independientemente de sus cualidades.

Es urgente ordenar y regular el deporte en edad escolar. Por ello diseñaremos programas, para que la apertura de los centros escolares fuera del horario lectivo, redunde en el fomento de hábitos deportivos entre la población escolar en particular, y en los ciudadanos en general. Consideramos básica la coherencia pedagógica, y por tanto las actividades extraescolares tendrán que ser una continuación de las clases de educación física.

El programa de Juegos Deportivos debe extenderse y adaptarse a las necesidades de los participantes y no al revés. Para ello se deberá estructurar y adaptar la competición por niveles y/o etapas, adecuando los reglamentos de los deportes a esos niveles. La orientación pedagógica ha de imponerse a la hora de elaborar los programas, evitando la especialización profunda temprana, para garantizar la continuidad en la práctica y adquisición de hábitos deportivos.

Los Juegos Deportivos Escolares son un excelente ámbito de actividad extraescolar de nuestros niños y jóvenes, por lo que entendemos deben estar más relacionados con el centro escolar, posibilitando la colaboración de las AMPAs y de los Ayuntamientos, y la organización técnica de las Federaciones Deportivas, dotando de más recursos y presupuesto este importante programa de promoción e iniciación deportiva.

Impulsaremos la practica deportiva mixta como consecuencia de un cambio en la orientación del deporte escolar.

En el siglo XXI estamos asistiendo a una modificación de la sociedad, donde la escuela como tejido social ha sido sensible a este cambio y lo ha asumido como propio.

La igualdad entre sexos, es un eje transversal que configura nuestro curriculum.

Al mismo tiempo hemos de posibilitar que la practica de la actividad física suponga un elemento de integración, tanto de la población inmigrante como de las personas que presentan cualquier tipo de minusvalía.

Impulsaremos la formación del profesorado.

Prestaremos especial atención a la necesaria coordinación con la administración educativa y los servicios de formación del profesorado, posibilitando espacios de reflexión e intercambio de experiencias, introduciendo actividades específicas para el profesorado que se incorpora al ámbito educativo.

Cuidaremos la adecuada coordinación entre los distintos niveles del sistema educativo, potenciando la relación con la Universidad.

Modificaremos el curriculum de educación física.

El nuevo curriculum planteado por la administración educativa, nos parece que concreta en exceso los contenidos, haciendo que éstos estén más orientados hacia las corrientes tecnicistas y de rendimiento que los anteriores. Por ello consideramos importante una modificación del curriculum prescriptivo, que integre en el mismo las actividades extraescolares.

La modificación y posterior adaptación del curriculum con la inclusión de las actividades extraescolares, supondrá un cambio en el horario del profesorado haciéndolo más flexible y adaptado a las características de los nuevos planteamientos del deporte escolar que queremos impulsar. Al mismo tiempo potenciaremos la optatividad en el área, como una forma de atención a la diversidad.

LA FORMACION E INVESTIGACION EN EL DEPORTE

La Universidad debe ser reconocida como la institución académica y científica en la que debemos confiar la investigación en el deporte, desarrollando más y mejores programas I+D, financiados por la administración pública y también por la iniciativa privada, así como también debe ser la garante de la adecuada formación de los técnicos deportivos.

Potenciaremos la colaboración de las Universidades con el mundo del deporte.

Los socialistas consideramos imprescindible, la vinculación de la universidad con el deporte.

La sociedad ha de servirse de la Universidad como elemento orientador y enriquecedor del fenómeno deportivo, utilizando sus conocimientos y recursos humanos y materiales, para desarrollar elementos básicos del sistema deportivo, como la formación académica de los profesionales de la Educación Física y el Deporte (primer, segundo y tercer ciclo), la formación de nuevos profesionales que cubran los espacios laborales de nueva aparición, la investigación deportiva, la medicina del deporte, la economía del deporte, la sociología y la psicología del deporte, etc.

Potenciaremos la practica deportiva en la Universidad.

En colaboración con las universidades públicas, crearemos programas de apoyo a la practica deportiva reglada y recreativa en el ámbito de la Universidad, mejorando e incrementando las infraestructuras y equipamientos.

La prestación de servicios deportivos a la comunidad universitaria se ha convertido en un importante ámbito de gestión deportiva, por la importante demanda de actividades y la alta participación en actividades físicas de carácter recreativo y de salud.

Creación del Institut Valencià de l'Esport

Proponemos la creación y puesta en marcha del Institut Valencià de l'Esport, como institución formativa y de investigación de titularidad pública, en la que participen las Federaciones Deportivas, la Universidad y la Generalitat Valenciana, deberá ser la encargada de la formación de técnicos deportivos y de la regulación de las titulaciones deportivas, así como de definir los itinerarios deportivos de los jóvenes y la regulación y normalización profesional en nuestro ámbito territorial.

Esta institución puede constituirse en un centro de recursos y apoyo a las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, para la asistencia y asesoramiento en temas legales, fiscales, económicos, técnicos, etc.

Asimismo los planes de deporte de alto rendimiento, en los que deben participar activamente las Federaciones Deportivas, deberán tener su referente en el **Centro de Investigación y de Alto Rendimiento del Deporte de la Comunidad Valenciana**, para asumir la tarea de la investigación, formación y el alto rendimiento de nuestros deportistas, y establecer los criterios y el tratamiento de los deportistas de alto nivel y atender su problemática respecto a la formación escolar y la inserción laboral.

EL DEPORTE ASOCIATIVO

La actividad física y el deporte son determinantes en la mejora de la calidad de vida, por lo que es fundamental relacionar esta actividad con el sistema de salud.

Nos proponemos universalizar la **asistencia médica a todos los deportistas federados** a través del sistema público de salud, tanto a nivel preventivo como asistencial y quirúrgico, coordinado por el Institut Valencià de l'Esport y el Servei Valencià de Salut, con el objetivo de evitar gastos innecesarios en seguros privados, que además encaren la practica deportiva tanto a nivel individual como de club.

El deporte en nuestra comunidad necesita de una estructura asociativa fuerte y consolidada, capaz de vertebrar socialmente el territorio, para lo que resulta imprescindible establecer programas de apoyo y colaboración con las **asociaciones y clubes deportivos**, en los que cooperen todas las administraciones públicas.

Las **Federaciones Deportivas** han de estar mejor valoradas y atendidas por la Generalitat Valenciana. No puede mantenerse por más tiempo la escasa dotación económica destinada al deporte de competición y a los planes de tecnificación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, porque ello afecta directamente a la actividad de su deporte, en cuanto a participación y resultados, pero también afecta a los clubes deportivos que les resulta cada vez más costoso mantenerse en las competiciones federativas.

Para el necesario apoyo al ámbito asociativo de clubes y federaciones deportivas, es imprescindible modificar la actual programación y política de retransmisiones deportivas de la **Televisión Valenciana**

(RTVV), en el sentido que se ofrezca mucha más cobertura y atención al deporte de base y a los deportes minoritarios, que así lo son por su escasa difusión y tratamiento en los medios de comunicación.

MEJORES INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

Planteamos desarrollar un nuevo Plan de instalaciones deportivas encaminado a paliar los desequilibrios territoriales todavía existentes.

Los planes de instalaciones deportivas desarrollados desde la década de los años 80 y 90, han creado una importante infraestructura de instalaciones y equipamientos deportivos, pero en la actualidad viejas y obsoletas, por lo que muchas de ellas necesitan atención urgente para mejorar y adecuar sus instalaciones. Queremos poner en marcha un **Plan de Modernización de Infraestructuras Deportivas**, paralelo al Plan de Instalaciones Deportivas de nueva construcción, que actualice, modernice y mejore el funcionamiento de esas instalaciones, hasta ahora carentes de ayudas, y sin embargo necesarias para atender la importante demanda de servicios y actividades deportivas.

Este Plan de Modernización de instalaciones deportivas tendrá como principal objetivo mejorar las condiciones de práctica de las instalaciones existentes, contribuyendo así a alargar la vida de dichas instalaciones, dotarlas de funcionalidad, adaptabilidad y eficacia. Al mismo tiempo se orientará a los municipios para mejorar la gestión de las instalaciones en el futuro.

La construcción de nuevas instalaciones deportivas o la modernización de las instalaciones existentes, deberá estar asesorada por técnicos cualificados. Los proyectos de obras de instalaciones deportivas deberán acompañarse de un **proyecto de viabilidad deportiva y de gestión posterior de los equipamientos**.

El Plan de modernización de instalaciones deportivas llevará implícito también, ayudas para los **proyectos singulares** que se orienten al ahorro energético, a proyectos de mantenimiento de las instalaciones, a proyectos de investigación en energías renovables aplicadas a los equipamientos deportivos, y a todos aquellos proyectos encaminados a integrar, de forma

sostenible, las instalaciones deportivas en el entorno y en el medio natural. Dotación de equipamiento recreativo – educativo, en parques públicos con el objetivo de estimular el juego infantil y el desarrollo de la motricidad en edades tempranas.

En el ámbito de este Plan se acometerá de forma prioritaria la **supresión de barreras arquitectónicas** y la adecuación de las instalaciones al acceso de personas discapacitadas.

También resulta urgente que las instalaciones deportivas existentes se ajusten a las normativas y directivas europeas, en materia de pavimentos, equipamientos, materiales, seguridad, evacuación, planes de emergencia, etc.

Pondremos en marcha políticas de coordinación administrativa para la interrelación del deporte, con otros ámbitos como la educación, la cultura, el turismo, el urbanismo, el medio ambiente, etc., con la finalidad de mejorar y optimizar los recursos y atender con una oferta actual de medios y servicios las demandas.

FUNDACIÓ PER L'ESPORT

A partir de la nueva legislación que afecta al mecenazgo y al patrocinio deportivo, planteamos la creación de la **Fundación para el Deporte: para el apoyo y la promoción del deporte valenciano**, entidad sin ánimo de lucro, en la que participen tanto las administraciones públicas como las empresas privadas, para la protección y el desarrollo del deporte base o de iniciación, junto con el deporte de alto rendimiento (especialmente el de deportes minoritarios), ya que permitirá un mejor tratamiento de los proyectos que afecten a la progresión que debe haber entre ambas situaciones.

La Fundació per l'Esport será promovida por la Generalitat Valenciana, con la participación de las Diputaciones Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, y la cooperación y colaboración activa de las empresas privadas que lo deseen.

Al tratarse de una fundación para el apoyo y la promoción del deporte en la Comunidad Valenciana, su objetivo principal será la promoción y desarrollo del deporte, a nivel individual y colectivo de alto nivel o rendimiento. Para ello será necesaria la

captación de recursos económicos de todo tipo, tanto públicos como privados, para garantizar mediante programas el apoyo sostenido a deportistas y a equipos de alto nivel.

La promoción del deporte de base junto con la protección y ayuda al deporte de alto rendimiento serán los pilares básicos en la acción de esta institución.

La Fundación ha de servir para dar estabilidad y confianza a nuestros clubes deportivos respecto a su presupuesto y a las fuentes de financiación, garantizadas por parte de las administraciones públicas y las empresas privadas, para facilitar la planificación a medio y largo plazo.

Los objetivos y fines que persigue, son los siguientes:

- Obtener los recursos económicos públicos y privados necesarios, para el cumplimiento de los fines y actuaciones propuestas.
- Proteger y velar por el aprovechamiento y el uso adecuado de los recursos obtenidos.
- Desarrollar una nueva cultura de reconocimiento y apoyo al deporte de alto nivel y en especial al deporte más minoritario.
- Establecer un punto de encuentro y de trabajo entre todos los estamentos del deporte implicados (Federaciones, clubes, deportistas, técnicos,...)
- Promover la organización y celebración de eventos deportivos de alto nivel en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, que contribuyan a la promoción del deporte.

A quién beneficia:

- El deporte valenciano en general y el de alto nivel en particular.
- Los clubes deportivos de alto nivel y en especial de deportes minoritarios.
- Los deportistas de alto rendimiento (no profesional) tanto en deportes individuales como colectivos.
- Las empresas y personas físicas que apoyen o patrocinen el deporte a través de la Fundación.
- Las instituciones públicas valencianas en cuanto a optimizar los recursos destinados

al deporte de alto nivel, y facilitar la adecuada repercusión y proyección social del deporte y su seguimiento por los medios de comunicación de titularidad pública.

ADECUAR EL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

Cuando planteamos la idea del deporte para todos, ponemos énfasis en que realmente sea así, con el reconocimiento de un derecho y posibilitando el acceso y la participación también a las personas con alguna minusvalía o incapacidad.

La mayor demanda de actividades, la construcción de instalaciones deportivas y la actuación profesional necesaria para hacer frente a dichas demandas, deben impulsar a la administración a regular esta nueva situación, mediante el desarrollo legislativo.

Nos proponemos con urgencia, **revisar y actualizar la Ley del Deporte Valenciano**, para adecuarla y desarrollarla a las necesidades y requerimientos actuales del deporte valenciano, entre los que destaca la regulación y normalización laboral y profesional, para los centros y titulados deportivos.

La actuación deberá centrarse en crear el marco normativo adecuado para el reconocimiento formal, laboral y profesional, del gestor deportivo en el ámbito del sector público, regulando desde la determinación y catalogación de los puestos de trabajo, el requerimiento académico necesario para la normalización.

También creemos conveniente y necesario, determinar los requisitos mínimos exigibles a las entidades y empresas deportivas en el ámbito del sector privado, en cuanto a requerimientos formativos y académicos, pro parte de los profesionales que ejercen su labor en este importante sector.

Desde la elaboración de un mapa de necesidades y recursos humanos en el ámbito del deporte para nuestra comunidad, podrá atenderse de manera adecuada tanto la formación de los profesionales como la ocupación de éstos de manera más eficaz.

Aunque las competencias municipales en materia deportiva fueron definidas por la Ley Valenciana en el año 1993, sin embargo, su implantación no ha dado todos los frutos esperados. Por ello pensamos que la

administración debe dar un paso más, para **reglamentar y desarrollar cada una de dichas competencias**. La legislación deportiva debe establecer unos criterios mínimos, obligaciones a cumplir desde la administración local, para que las competencias establecidas en esta ley valenciana del deporte, se desarrollen de forma eficaz y equilibrada en el territorio. Complementariamente, será necesario dotar a los municipios de la

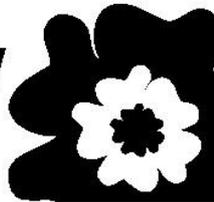
correspondiente financiación para que puedan asumir el desarrollo de las competencias que la ley les confiere.

El deporte es una actividad excelente en interacción con el **medio natural**, por ello nos proponemos establecer un marco normativo legal para que esa práctica deportiva, sea respetuosa con el medio ambiente y pueda realizarse en un adecuado escenario de desarrollo sostenible.

*Este documento que constituye el Programa Electoral de Deportes del PSPV - PSOE, es un documento que pretende abordar los temas que más inquietan o afectan a los ciudadanos, donde los socialistas planteamos **otra forma de ser** y de actuar, proponiendo un modelo abierto y participativo, en donde vuestras ideas, opiniones y sugerencias siempre puedan ser recogidas e incorporadas, por lo que estamos abiertos a vuestra participación.*

BLOC
nacionalista valencià

**Esquerra
Verda**



No hem seguit el guió que si bé no m'ho recomanat, sí que m'ho ofert. I no ho hem fet així, perquè volem destacar dues línies d'actuació. Un de cara als ajuntaments i l'altra de cara a la Generalitat. Això no vol dir que defugim de la resta de reptes que té plantejada la matèria. Estan inclosos al nostre programa

FEM-SE SENTIR PER L'ESPORT

Les directrius generals que recull el programa electoral del BLOC-EV quant a l'àmbit de les activitats físiques i de l'esport són diverses, i no poques. Però, de tot plegat, voldríem destacar-ne només dues. Una primera, que l'adrecem als ajuntaments. I una segona, que ho fem a la Generalitat.

En primer lloc, les activitats esportives s'han convertit en una de les alternatives d'oci més importants de la nostra societat, alhora que comencen a ser una necessitat per a la salut i un element fonamental per tal de potenciar les relacions socials. En este sentit, els ajuntaments tenen un paper fonamental a jugar. I és que no oblidem que tenen les competències per tal de fomentar l'activitat esportiva, mitjançant l'elaboració i l'execució de plans de promoció de l'esport, l'organització de l'estructura administrativa local, la promoció de l'associacionisme esportiu, i la construcció i equipament d'instal·lacions i el seu manteniment.

Atenent a això, proposem el disseny d'un model de gestió esportiva integral. Un model que podria tenir naturalesa jurídica diversa, com un patronat d'esport autònom, un servei esportiu municipal no autònom, una societat anònima municipal o una fundació, però amb l'únic objectiu de tenir assegurat el seu màxim nivell d'autofinançament i la seua organització interna. Això caldria que estiguera acompanyat d'una estructura administrativa sòlida, coordinada amb la regidoria d'esports. Una estructura que comptara amb una estreta col·laboració amb les associacions esportives

locals, tot promocionant les activitats específiques dirigides a la salut, principalment a la gent gran, com també millorant al màxim la gestió i l'ús de totes les instal·lacions esportives...

Així, tot plegat, impulsariem un model de gestió esportiva que no només engloba totes les necessitats que esta activitat està generant, sinó que permetria fer créixer i millorar la qualitat de la seua pràctica. Amb això no estem afirmant que cap poble no fa els deures com a nosaltres ens agradaria. Ben al contrari, hi ha pobles que ja duen molt de camí avançat. Però creguem que l'estructura administrativa i orgànica que proposem és encara un objectiu de primer ordre a complir per a la gran majoria de municipis valencians.

D'altra banda, creguem que la Generalitat Valenciana ha de treballar en la línia de crear les seleccions esportives valencianes. Si bé ja existeix la selecció de pilota valenciana i la selecció de futbol ja ha disputat dos partits d'exhibició, la creació d'estes seleccions ha de ser una prioritat, que en efecte lliga sentiment de pertinença, identitat i esport. Un fet que, d'altra banda, no podem oblidar. Tinguem en compte que la pràctica de l'esport almenys en els últims segles ha servit per integrar les persones en la societat on s'insereixen. Creguem que la creació de les seleccions valencians, ben fet, serviria per a dignificar la nostra personalitat i per donar-li un reconeixement social més adequat. No hem d'obviar que esta proposta parteix del nostre ideari valencianista, que ens identifica.



DEPORTS

Información extraída del Programa Electoral Municipal editado en la Web de Unión Valenciana

Per a UNIO VALENCIANA, el deport es un mig eficaç per a l'educacio i realisacio de les persones. Pretenem que la practica deportiva aplegue a tota la societat, sense barreres econòmiques, físiques o socials. La politica deportiva municipal deu girar al voltant a tres aspectes, les Escoles Deportives Municipals, Instalacions Deportives i promocio del Deport.

A) ESCOLES DEPORTIVES MUNICIPALS:

Es necessaria una coordinacio entre deport, educacio i joventut, des de l'iniciacio en el colege, dins de la seua preparacio integral, creant un habit per a la practica continuada d'activitats fisico-deportives. Per això potenciarem les Escoles Deportives municipals. En la practica de Deport en edat escolar se preten formar i divertir ad aquells jovers en edat escolar introduint-los en la practica deportiva, actuant com a complement a la seua formacio academica, millorant les condicions en la practica deportiva d'iniciacio tecnica i canalisant als possibles talents cap al deport federat.

B) INSTALACIONES DEPORTIVES:

UNIO VALENCIANA es conscient de que la practica del deport depen, entre uns atres factors, del numero d'instalacions deportives disponibles, de sa varietat i possibilitat d'acces. UNIO VALENCIANA promoura un Pla Director AUTONOMIC d'instalacions i equipaments deportius destinat a la creacio i manteniment d'instalacions deportives en els nostres municipis. Este Pla establirà les previsions presupostaries anuals per a cada instalacio, establint un pla de dotacio de materials i mijos tecnicos a les actuals i futures instalacions deportives, a l'objecte de fer que les mateixes siguen utils en el futur. S'habilitarà l'us d'instalacions deportives escolars, en horari no lectiu per usuaris diferents al centre, rentabilisant les instalacions existents.

C) PROMOCIO DEL DEPORT:

UNIO VALENCIANA considera la necessitat de colaboracio economica i tecnica, en totes aquelles Associacions que promoguen la practica deportiva general. D'esta forma se patrocinaran totes aquelles manifestacions deportives que se facen per i per als ciutadans. Impulsarem la potenciacio i proteccio del deport per a minusvalits, com a mida d'integracio social i millora de la qualitat de vida dels ciutadans en minusvalies físiques i psiquiques. Farem hincapeu en adequar les instalacions existents per a la seua utilisacio per minusvalits.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Qué dice cada cuál respecto a cada cuestión

- José M. Montesinos Sanchis

Particularmente, tras la lectura de los textos remitidos, me interesaba concretar las respuestas que desde cada formación política se habían dado a las cuestiones planteadas y discernir las posibles diferencias o coincidencias que en cada caso pudieran darse.

Para ello me planteé realizar una “lectura” comparada y temática que me permitiera “visualizar”, las respuestas remitidas por cada formación con relación a cada uno de los temas referidos en nuestro cuestionario.

El resultado de esta tarea se refleja en los cuadros siguiente:

Sobre la E.F. Escolar

Concepción, Consideración y Reconocimiento:

P.P.	<ul style="list-style-type: none">• Reivindicamos la importancia de la E.F. como un factor fundamental para el bienestar de los individuos• “Es uno de los pilares básicos sobre los que se debe construir la formación educativa de todos los ciudadanos
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none">• La E.F. y la actividad física y deportiva juegan un importante papel en el sistema educativo.

Currículum:

P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none">• Modificaremos el currículum de E.F, el actual nos parece que concreta en exceso los contenidos haciendo que éstos estén más orientados hacia corrientes tecnicistas y de rendimiento que los anteriores,.... ...integrando en el mismo las actividades extraescolares
-----------------	---

Presencia y horario del área en las diferentes enseñanzas y niveles:

P.P.	<ul style="list-style-type: none">• Apostamos claramente por la potenciación de esta materia desde el inicio de la edad escolar• La ampliación y generalización de la enseñanza exige un currículum con la implantación de materias obligatorias ente las que consideramos tiene un lugar destacado la E.F.E.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none">• Resulta urgente incrementar la presencia de esta materia en los currículos educativos, en primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional

Formación permanente del profesorado:

P.P.	<ul style="list-style-type: none">• Consideramos de vital importancia el incentivar a los profesores mediante la asistencia a Cursos de Perfeccionamiento...
-------------	--

P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsaremos la formación del profesorado... ...posibilitando espacios de reflexión e intercambio de experiencias, ...introduciendo actividades específicas para el profesorado que se incorpora al ámbito educativo.
-----------------	---

Equipamiento e instalaciones deportivas escolares:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Somos partidarios de seguir invirtiendo en instalaciones deportivas escolares en la línea de los últimos años. • Proponemos seguir mejorando las instalaciones deportivas y dotar del material deportivo de calidad, acorde con las necesidades de cada centro. • Proponemos dotar de material deportivo a aquellos centros que participen en los programas de Promoción Deportiva.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformar del plan de instalaciones deportivas en los centros educativos... ...incrementando el número de espacios deportivos a disposición de los escolares • Promover el diseño de un modelo de instalación deportiva escolar que recoja tanto las necesidades de los programas de E.F.E. como los programas de deporte escolar.
U.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Se habilitará el uso de instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo para usuarios diferentes al centro

Espacio de optatividad:

P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciaremos la optatividad en el área
-----------------	---

Sobre el Deporte en la Edad Escolar

Criterios y propuestas de actuación:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar las actividades deportivas dentro del mismo centro. Desarrollar e impulsar el deporte en la edad escolar a través de... ...campañas en determinados deportes, ...los Juegos Deportivos, ...programas deportivos extraescolares, ...escuelas deportivas, ...competiciones internas e intercentros
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Plantearemos programas específicos para las actividades llamadas extraescolares. • Diseñaremos programas para que la apertura de los centros escolares fuera de horario lectivo redunde en el fomento de hábitos deportivos. • Se potenciará el área de E.F. en el currículum de la enseñanza infantil, primaria y secundaria, con una distribución de los horarios flexible que permita atender estas actividades. • Fomentaremos el desarrollo de las asociaciones deportivas en los centros educativos en colaboración con las AMPAs. • Modificaremos el tratamiento actual del deporte escolar... ...impulsando una nueva concepción del deporte en la escuela de carácter multidisciplinar

	<p>...en la que prevalezcan los valores de participación sobre los de competición, ...que permita que puedan realizar actividad física todos los jóvenes, independientemente de sus cualidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá adaptar el programa de Juegos Deportivos a las necesidades de los participantes.... ...estructurando y adaptando la competición por niveles y etapas, ...adecuando los reglamentos de los deportes a esos niveles, ...imponiendo una orientación pedagógica, ...evitando la especialización profunda temprana, • Impulsaremos la práctica deportiva mixta como consecuencia de un cambio en la orientación del deporte escolar.
--	--

Conexión/Relación con el contexto escolar:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas deportivos extraescolares deben ser previamente planificados por la APAs en colaboración con el Consejo Escolar de cada centro
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Consideramos básica la coherencia pedagógica y por tanto las actividades extraescolares tendrán que ser una continuación de las clases de E.F. • Los juegos Deportivos Escolares....deben estar más relacionados con el centro escolar, posibilitando la colaboración de las AMPAs y de los Ayuntamientos y la organización técnica de las Federaciones Deportivas.

Personal responsable de su gestión / papel de los docentes:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas deportivos extraescolares deben ser guiados y gestionados por una figura profesional con la adecuada formación.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • La modificación y posterior modificación del currículum con la inclusión de las actividades extraescolares, supondrá un cambio el horario del profesorado haciéndolo más flexible y adaptado a los nuevos planteamientos del deporte escolar que queremos impulsar.

Sobre la Actividad Física como elemento para la mejora de la Salud y Calidad de Vida.

Consideración:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocemos el deporte-salud como un bien público que permite optimizar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos
-------------	---

Criterios y propuestas de actuación:

P.P.	<ul style="list-style-type: none">• Fomentando... ...el deporte escolar ...el deporte para los mayores a través de actividades en los CEAs (antes hogares de jubilados) ...el deporte universitario ...los deportes adaptados
-------------	---

Profesionales responsables:

P.P.	<ul style="list-style-type: none">• Habría que exigir una cualificación profesional para aquellos que la lleven a cabo
-------------	--

Sobre el deporte municipal

Concepción de la política deportiva municipal:

P.P.	<ul style="list-style-type: none">• El deporte es un servicio más que tienen que seguir asumiendo los Ayuntamientos.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none">• Los servicios municipales constituyen el principal foco para la promoción del deporte para todos. Desde los Municipios se deberá promocionar el modelo de deporte para todos como paradigma de participación, no discriminación y accesibilidad a la práctica deportiva.• Los objetivos generales de la política deportiva municipal deben orientarse:<ul style="list-style-type: none">- la promoción deportiva de actividades y cultura deportiva general- la construcción de instalaciones deportivas, su mantenimiento y conservación-la gestión de programas de actuación siguiendo los parámetros de eficacia, eficiencia y calidad
U.V.	La política deportiva municipal debe girar alrededor de tres aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Las escuelas deportivas• Instalaciones deportivas• Promoción del deporte

Criterios y propuestas de actuación:

P.P.	Proponemos que los Ayuntamientos desarrollen: <ul style="list-style-type: none">• Escuelas deportivas• Campañas deportivas de carácter institucional• Campañas para incentivar la práctica deportiva dentro de su ámbito
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none">• Los servicios deportivos municipales deben coordinar las iniciativas promovidas por otros agentes: clubes, asociaciones• La oferta municipal será intergeneracional, deberá posibilitar la práctica deportiva a cualquier edad, cubriendo las diferentes necesidades deportivas, en los ámbitos de la competición, la recreación, la salud, la ocupación del tiempo libre, la educación, etc.• Se impulsarán los “consejos sectoriales de deportes” en los municipios....
BLOC-	<ul style="list-style-type: none">• Los ayuntamientos tienen un papel fundamental que jugar en la promoción

E.V.	<p>de las actividades deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponemos el diseño de un modelo de gestión deportiva integral... ...que puede tener naturaleza jurídica diversa..., ...con un objetivo: asegurar el máximo nivel de autofinanciación y su organización interna ...acompañado de una estructura administrativa sólida, ...coordinada por la regiduría de deportes, ...en estrecha colaboración con las asociaciones deportivas locales, ...promocionando actividades específicas dirigidas a la salud
U.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciaremos las Escuelas Deportivas... ...para introducir a los jóvenes en la práctica deportiva, ...actuando como complemento a su formación académica, ...mejorando las condiciones en la práctica de iniciación técnica, ...canalizando los posibles talentos hacia el deporte federado

Personal técnico encargado de su gestión:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Las Escuelas Deportivas Municipales deben estar dirigidas por Técnicos Especializados
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito de la gestión deportiva municipal se establecerán acuerdos de colaboración con los colectivos profesionales para la determinación de puestos de trabajo y perfil de gestor deportivo, así como para la contratación y la regulación laboral y profesional de este importante colectivo.

Cooperación entre las distintas Administraciones:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • La Administración Autonómica se brinda, a todos aquellos que lo soliciten, el apoyo técnico necesario a través de... ...convenios concretos con distintas asociaciones profesionales del deporte • Proponemos que desde la Administración Autonómica se oriente y ayude a los Municipios en la coordinación y desarrollo de sus políticas deportivas... ...aportando esfuerzos de profesionales en aras a su optimización • Se deben elaborar planes conjuntos de actuación , entre Generalitat, Diputaciones y Ayuntamientos, para unificar criterios de actuación, esfuerzos y dotación económica.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • La Generalitat Valenciana, junto con las Diputaciones Provinciales, desde una adecuada coordinación y financiación a los Ayuntamientos, ha de asumir la responsabilidad de garantizar el acceso a la práctica deportiva del conjunto de la población con los mejores niveles de calidad • Deberá estimularse la cooperación entre municipios a través de Mancomunidades con el objetivo de atender y ofertar servicios deportivos difícilmente abordables desde los municipios pequeños • La Administración Autonómica debería prestar un servicio de “planificación” a través de un “programa de apoyo al estudio de la realidad municipal” • Otro de los elementos de apoyo a los Municipios es la incorporación de técnicos especialistas en la promoción deportiva (gestores deportivos) que actúen como dinamizadores del deporte en aquellos municipios que no dispongan de posibilidades económicas para contratar este tipo de personal. • Con objeto de asesorar en materia de planificación estratégica y programación de actividades deportivas, la administración autonómica creará un “servicio de asesoramiento” con personal especializado que

	<p>coordinará los planes municipales...</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración autonómica creará un “Plan de formación continua, dirigido especialmente a los municipios, gestores, coordinadores, responsables, técnicos, políticos, etc. • La convocatoria de ayudas y subvenciones a programas deportivos municipales deberá basarse en criterios racionales y estar en consonancia con los diagnósticos realizados... • Deberá establecerse un programa de ayudas y subvenciones para programas deportivos de especial interés, dirigidos a grupos sociales más desfavorecidos...
--	--

Sobre infraestructuras e instalaciones deportivas:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • El actual Plan de instalaciones deportivas (2001-05) tiene una inversión prevista de 82 millones de €, cuyas actuaciones beneficiarán a más de 200 municipios
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamos desarrollar un nuevo Plan de instalaciones deportivas encaminado a paliar los desequilibrios territoriales todavía existentes. • Queremos poner en marcha un Plan de Modernización de Infraestructuras Deportivas, paralelo al Plan de Instalaciones deportivas de nueva construcción. Este Plan... <ul style="list-style-type: none"> ...llevará implícito ayudas para los “Proyectos singulares” que se orienten al ahorro energético, etc. ...acometer la supresión de barreras arquitectónicas ...ajuste a las normativas y directivas en materia de equipamientos, pavimentos, etc. • La construcción de nuevas instalaciones deportivas o la modernización de las instalaciones existentes deberá estar asesorada por técnicos cualificados. Los proyectos de obras de instalaciones deportivas deberán acompañarse de un “Proyecto de viabilidad deportiva y de gestión posterior de los equipamientos”
U.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoveremos un Plan director Autonómico de instalaciones y equipamientos deportivos destinado a la creación y mantenimiento de instalaciones deportivas en nuestros municipios. Este Plan establecerá... <ul style="list-style-type: none"> ...establecerá las previsiones presupuestarias anuales para cada instalación ...establecerá un plan de dotación de materiales y medios técnicos a las actuales y futuras instalaciones deportivas

Sobre la Ley del Deporte

Reforma de la Ley:

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Somos partidarios de reformar la Ley del Deporte en una serie de puntos que permitan su actualización • Somos partidarios de una reforma de la Ley desde el diálogo y el consenso de todas las partes implicadas. • Somos partidarios de desarrollar en la ley las exigencias de titulación en determinados casos o incrementar los mecanismos de control y sanción para los casos de incumplimiento de la Ley.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Nos proponemos con urgencia revisar y actualizar la Ley del Deporte

	<p>Valenciano... ...para adecuarla a las necesidades y requerimientos actuales del deporte valenciano, ...destacando la regulación y normalización laboral y profesional para los centros y titulados deportivos</p>
--	--

Sobre la regulación del ejercicio profesional y del mercado laboral

P.P.	<ul style="list-style-type: none"> • El sector de la actividad física y del deporte es un mercado en auge... Hoy en día existen numerosos espacios deportivos nuevos para los que se hace necesario profesionales cualificados... Somos partidarios, como en cualquier actividad laboral, de que siempre se respete los derechos de los trabajadores y se establezca una relación contractual seria de acuerdo con la ley. • Consideramos que tanto en el ámbito de privado como en la administración debe existir una regulación que se ajuste a la legalidad en todos los sentidos • Cada vez hay más posibilidades y variedades de empleo en el sector y ello no puede ni debe conllevar situaciones de precariedad laboral o falta de contratación. Hoy, la legislación laboral es lo suficientemente amplia y flexible como para que todos los servicios profesionales prestados quepan dentro de la legalidad ajustándose a los intereses de los empresarios y agentes empleadores.
P.S.P.V.	<ul style="list-style-type: none"> • La actuación (revisión y actualización de la Ley del deporte) deberá centrarse... ...en la creación del marco normativo adecuado para el reconocimiento formal, laboral y profesional, del gestor deportivo en el ámbito del sector público, regulando desde la determinación y catalogación de los puestos de trabajo, el requerimiento académico necesario para la normalización. • También creemos conveniente y necesario determinar los requisitos mínimos exigibles a las entidades y empresas deportivas en el ámbito del sector privado en cuanto a requerimientos formativos y académicos por parte de los profesionales que ejercen su labor en este importante sector • Nos proponemos establecer un marco normativo legal para que la práctica deportiva en el medio natural sea respetuosa con el medio ambiente y pueda realizarse en un escenario de desarrollo sostenible.